



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

27 NOV 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



Turno: Comisión de
FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL
ck *Michelle*

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, Diputado **Adrián Humberto Valle Ballesteros** en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 Y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitando se integre el texto íntegro al diario de debates, por lo anterior, mencionado solicito que el H. Poder Legislativo, respetuosamente envíe atento **EXHORTO** al C. Licenciado Román Cota Muñoz, Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tecate, **PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INSTRUYA A SU SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y DEMAS RESPONSABLES, PARA QUE SE INICIEN CON LOS TRABAJOS TECNICOS NECESARIOS PARA QUE SE RESTABLEZCAN CONFORME A DERECHO LAS CLAVES CATASTRALES A LOS AVECINDADOS DE LOS POBLADOS "LA RUMOROSA" Y "AUBANEL VALLEJO",** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Tecate, en el poblado la Rumorosa, entre los límites del Ejido Pino Suarez y el Ejido Jacumé, actualmente se encuentra en una situación jurídica irregular, debido a que fueron modificadas las claves catastrales en virtud de un juicio que no prosperó. Esto ha provocado a la población de dicha comunidad una incertidumbre sobre sus tierras, a raíz de lo comentado y adicional a dicha situación se ordeno mediante sentencia se eliminarán las claves catastrales de los predios afectados por el plano topográfico erróneo. Esta situación, en consecuencia, y como lo he venido argumentando ha afectado a muchas familias del poblado Aubanel Vallejo y la Rumorosa, donde algunas personas, mediante los juicios correspondientes, lograron demostrar que la sentencia y actuaciones del gobierno en funciones estaba mal y que su predio se encontraba fuera casi en su totalidad del polígono afectado, debiendo para esto llegar hasta el punto en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el recurso de revisión con número de expediente **3871/2024**, por notoriamente improcedente, y declaró el caso "**COSA JUZGADA**", por lo que no existe ningún otro procedimiento al cual se pueda acoger la citada sucesión, y con esto, se devolvieron las claves catastrales a quienes tenían la razón.

Esta sentencia demostró que el resto de los pobladores también tenían derecho a que se les restituyeran sus claves catastrales. Para la restitución a los quejosos



quienes obtuvieron sentencia favorable, el día 27 de noviembre de 2024 se entregó vía oficio al ayuntamiento de Tecate copia certificada de dicha sentencia, acusado con número 516, esto con la finalidad de que, el departamento jurídico revisara la información que ya obra en su poder, y se inicien los trabajos técnicos por parte de la DGIT (Dirección de Gestión Integral del Territorio) a través de su departamento técnico, cosa que no ha hecho, pudiendo los funcionarios responsables, incurrir en desacato, omisión o falta, de acuerdo a la ley de responsabilidades administrativas.

Por lo anteriormente mencionado presento a este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO:

UNICO. – EL H. PODER LEGISLATIVO, RESPETUOSAMENTE ENVIÉ ATENTO EXHORTO AL C. LICENCIADO ROMAN COTA MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INSTRUYA A SU SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y DEMAS RESPONSABLES, PARA QUE SE INICIEN CON LOS TRABAJOS TECNICOS NECESARIOS PARA QUE SE RESTABLEZCAN CONFORME A DERECHO LAS CLAVES CATASTRALES A LOS AVECINDADOS DE LOS POBLADOS “LA RUMOROSA” Y “AUBANEL VALLEJO”.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Juntos por el bien de tu familia.

ATENTAMENTE

DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA